REGLAMENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO

- 1. Para **entrar** al Laboratorio de cómputo al **área de computadoras**, es **indispensable** la credencial original de la escuela (intransferible) enmicada y en buen estado o en su defecto comprobante de que está en trámite para que la asignación de equipo.
 - 1a. Habrán 06 minutos de tolerancia para la asignación de equipos. Las prácticas de dos horas se toman como una sola clase.
 - 1b. No se permite la introducción de mochilas al área de equipos, dichas mochilas serán colocadas en los **anaqueles** de la entrada.
 - 1c. No se permitirá la entrada para "hablar" con algún alumno/a o docente.
 - 1d. Independientemente de acompañar a algún docente o administrativo para apoyarlo en algún trabajo o actividad, el usuario deberá seguir las reglas de acceso (punto 1). En su defecto si es para salir del laboratorio, acatarse al punto 2^a.
 - 1e. No utilizar otro equipo al asignado, de lo contrario serán sancionados y retirados del laboratorio. En caso de olvidar que equipo se le asignó preguntar nuevamente con el encargado.
- 2. Salir a tiempo (5 minutos antes de terminar el módulo) para que el laboratorio esté disponible para los usuarios del siguiente módulo.
 - 2ª. Al terminar, independientemente de cómo encuentren el equipo, deberán apagarlo adecuadamente, acomodar la silla y salir en orden.
 - 2b. Después de recoger la credencial ya no pueden regresar al área de computadoras.
 - 2c. No llevarse la credencial de otro usuario. (Cada uno tendrá que recoger su credencial personalmente).
- 3. El Laboratorio de Cómputo podrá ser utilizado **siempre y cuando exista equipo disponible**. El uso del equipo es de un equipo por persona.
- 4. El uso de Internet es únicamente para obtener información relacionada con investigaciones escolares.
- 5. En caso de dañar el equipo, dicho daño será cubierto por la(s) persona(s) que haya(n) incurrido en ello (**reposición o pago**).
 - 5ª. Si detectan alguna anomalía o daño reportarlo con el encargado del Laboratorio de Cómputo inmediatamente. (Ya que se lleva un control del uso de los equipos y se tiene el dato del usuario anterior).
- 6. No se permite el consumo ni la introducción de alimentos, golosinas y/o refrescos (chicles, paletas, etc., incluyendo botellas de aqua) en el área de equipos, tampoco con las manos sucias o mojadas.
- 7. Deberán guardar la compostura necesaria.

Sanciones

- a) Primer reporte, se retira el/la alumno/a del centro de cómputo.
- b) Segundo reporte, expulsión del centro de cómputo por el resto del día y siguiente práctica.
- c) Tercer reporte, expulsión por 3 practicas. Amonestación en presencia del padre o tutor, si fuera el caso, con anotación en el expediente.
- d) Cuarto reporte, no tendrá derecho a entrar el centro de cómputo por cinco prácticas. Con anotación en el expediente.
- e) Quinto reporte, ya no tendrá derecho a entrar al centro de cómputo el resto del semestre.

Matrícula: Nombre co			Semestre: <u> ° " "</u>
	F	irma alumno/a	Nombre completo y firma de padre/madre o tutor
Fecha:	de	del <u>20</u>	

Entrar a práctica en el laboratorio de cómputo

